



## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez  
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 16 de agosto de 2017  
Oficio No. 415-JAG-CMQ-17

*[Firma manuscrita]*  
16/08/2017

Doctor  
Mauricio Rodas  
**Alcalde Metropolitano de Quito**  
Presente.

REF: Informe pendiente sobre propuesta de ordenanza sustitutiva de OM 0263.

Señor Alcalde:

Conforme resolución de la Comisión de Conectividad tomada en sesión ordinaria del 16 de mayo de 2017, la Presidencia de la comisión y la Secretaría General del Concejo, solicitaron a la Administración General, Secretaría General de Planificación y Procuraduría Metropolitana (oficios No. SG1459, 1460 y 1461 de 30 de mayo) informes técnicos y jurídico sobre la *Propuesta de ordenanza sustitutiva de la ordenanza No. 0263 que establece el régimen para el fomento de las innovaciones tecnológicas y no tecnológicas, la investigación científica, los saberes ancestrales y las creaciones originales en el Distrito Metropolitano de Quito.*

El 16 de junio, la Secretaría General de Planificación emitió su informe (Oficio No. SGP-2017-0691) y la Procuraduría Metropolitana hizo lo propio el 28 de junio (Expediente No. 2017-1286).

Han transcurrido más de 75 días, y la Administración General no ha dado curso a este requerimiento del Concejo Metropolitano, en evidente desatención de lo dispuesto en la Resolución de Concejo 074, particular que pondré en conocimiento del Concejo.

Atentamente,

*[Firma manuscrita]*  
Jorge Albán Gómez  
Concejal Metropolitano de Quito  
Presidente de la Comisión de Conectividad

cc: Secretaría General CMQ  
Administración General

SECRETARÍA GENERAL	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
ALCALDÍA METROPOLITANA	HORA: 15:06
	16 AGO 2017
	<i>[Firma]</i>
QUITO	NÚMERO DE HOJA: - 16 -
ALCALDÍA	

GDOC 2017-119456